

COMITÉ DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA No. 2 DE 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de junio de 2024

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Auditorio Huitaca – Alcaldía Mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gustavo Quintero Ardila	Secretario de Gobierno	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	x		
Mónica Liliana Herrera Medina	Jefe de Oficina Jurídica Secretaría General	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	x		Designa para esta sesión a Andrés Felipe Cortés Restrepo, Asesor del Despacho.
María Ximena Morales Trujillo	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Helga Milena Hernández Reyes	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Hacienda	x		Asiste al espacio Irma Yenny Hernández Villanueva, Asesora del Despacho.
David Alonzo	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	x		Designa para esta sesión a Claudia Torres profesional de la Dirección de Diversidad Sexual
Andrea Arboleda Barrios	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Carlos Iván García Suárez	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría Distrital de Educación	x		



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lady Carolina Calderón Gallo	Subdirectora Territorial Red Sur Occidente.	Secretaría Distrital de Salud	x		
Luz Merling García Retabizca	Líder de Política Pública	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Julián Felipe Duarte Álvarez	Director de Transformaciones culturales	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Alix Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades.	Secretaría Distrital de Ambiente		x	
Juan David Villamarín	Jefe de Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	x		
Milton Javier Latorre	Asesor Político de Despacho.	Secretaría Distrital de Hábitat	x		
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer		x	
Hernán López Ayala	Director de Prevención y Cultura Ciudadana.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Mauricio Moncayo	Director de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital		x	
Patricia Padilla	Directora de Paz y Reconciliación	Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	x		
Gerly Yamile Mesa	Teniente Coronel Derechos Humanos	Policía Metropolitana de Bogotá, D.C	x		
		Comandante de la Brigada XIII		x	
Rosemery Patricia Martínez Jiménez	Consejera territorial.	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá	x		
		Consejo Consultivo LGBT		x	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Sánchez Sierra	Delegada	Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	x		
Delfa Paulina Majín	Delegada	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá	x		
Nelson Moreno Segura	Delegado	Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	x		
		Consejo Distrital de Discapacidad		x	
José Cupertino Vargas Tambo	Delegado	Consejo Distrital de Sabios y Sabias	x		
Cristian David Rincón Villarreal	Delegado	Consejo Distrital de Juventud	x		
Luis Carlos Morales	Delegado Distrital	Mesa Distrital de Participación Efectiva para las Víctimas		x	
Albeiro González	Delegado	Federación Comunal de Bogotá	x		
Félix Alfonso Rubio	Delegado	Federación Comunal de Bogotá	x		
Isis Katherine Espitia Torres	Delegada de organizaciones sociales de DDHH	Junta de Acción Comunal Sumapaz	x		
Diana Carolina Prieto Herrera	Delegada de organizaciones sociales de DDHH	Corporación Cambio Sostenible		x	
Yimy Leal Chilatra	Delegado de organizaciones sociales de DDHH	Marcha Patriótica	x		
Asneidis del Carmen Vega Guerra	Delegada de organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante	Mahuampi Venezuela	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Vera	Profesional delegada Procuraduría Distrital Bogotá	Procuraduría General de la Nación	x		
Camilo Rubiano	Asesor del Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	x		
Jesús Adolfo Pimienta Cotes	Personero delegado	Personería de Bogotá	x		
Magda Ayala	Veedora delegada de Participación	Veeduría Distrital	x		
Christian Tiberio Robayo Arias	Delegado	Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior	x		
Juan Pablo Camacho López	Director General	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	x		Delega a Martha Elmy Niño Vargas, Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social
Diana Patricia Arboleda Ramírez	Directora Regional Bogotá	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	x		Delega a Martha Isabel Gutiérrez Méndez, Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar
Claudia Patricia Álzate	Asistente asesor	Fiscalía General de la Nación	x		
		Unidad Administrativa Especial Migración Colombia		x	
Claudia Patricia Mazo	Presidenta	Veedurías ciudadanas – Veeduría Nacional e Internacional VEDEJPAZ	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Xiomara Patricia Ramos Vásquez	Defensora Regional de Bogotá	Defensoría del Pueblo	x		
Daniel Fernando Reyes Pardo	Defensor Comunitario Para Bogotá	Defensoría del Pueblo	x		
Laura Fernanda Torres	Colaboradora	Personería de Bogotá	x		
Emilio Hernández	Colaborador	Personería de Bogotá	x		
Daima Edith Cardenas Vaca	Comunicadora social/periodista	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	x		
Juan Camilo Castellanos Medina	Gerente de instancias y mecanismos de participación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	x		
Diego Andrés Martínez	Colaborador	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal			
Susy Herney Segura Corredín	Alcaldesa local (E)	Alcaldía Local de Usaquén	x		
Dolly Alexandra Bernal Franky	Referente DDHH	Alcaldía Local de Usaquén	x		
Angela María Quiroga Castro	Alcaldesa local (F.)	Alcaldía Local de Chapinero	x		
Nubia Constanza Mogollón Acevedo	Contratista	Alcaldía Local de Chapinero	x		
Nidia Hernández	Alcaldesa local (E.)	Alcaldía Local de Santa Fe	x		
Fernando Zuluaga Flórez	Referente DDHH	Alcaldía Local de Santa Fe	x		
Juan Carlos Triana Rubiano	Alcalde local	Alcaldía Local de San Cristóbal	x		
Carmen Herrera	Contratista	Alcaldía Local de San Cristóbal	x		
Andrea Espinosa Montaña	Profesional Psicosocial	Alcaldía Local de San Cristóbal	x		
Mónica Alejandra Bernal Forigua	Contratista	Alcaldía Local de San Cristóbal	x		



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marcela Martínez	Contratista	Alcaldía Local de Usme	x		
María Angélica Lozano	Contratista	Alcaldía Local de Usme	x		
Joseph Switer Plaza Pinilla	Alcalde Local	Alcaldía Local de Tunjuelito	x		
María Paula Varón	Contratista	Alcaldía Local de Tunjuelito	x		
Julio Gabriel Ramírez Colmenares	Contratista	Alcaldía Local de Tunjuelito	x		
Lizeth Jahira González Vargas	Alcaldesa Local	Alcaldía Local de Bosa	x		
Jairo Esteban Neuta Romero	Referente DDHH	Alcaldía Local de Bosa	x		
Antonio López	Alcalde Local (E.)	Alcaldía Local de Kennedy	x		
Estefanny Rivera	Contratista	Alcaldía Local de Kennedy	x		
Gladis Aristizábal Ricaurte	Organización Social de Derechos Humanos	Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto 092 "Mujer y Desplazamiento"	x		
Diego Maldonado	Alcalde Local	Alcaldía Local de Fontibón	x		
Lina Beltrán Tarazona	Coordinadora Paz y DDHH	Alcaldía Local de Fontibón	x		
Jullieth Trujillo Márquez	Profesional de Apoyo	Alcaldía Local de Engativá	x		
Ana Isabel Hortua Salcedo	Alcaldesa Local (E.)	Alcaldía Local de Suba	x		
Ángel Alexander Gutiérrez Beltrán	Profesional de Participación	Alcaldía Local de Suba	x		
Carolina Realpe Martínez	Contratista	Alcaldía Local de Barrios Unidos	x		
Johanna Catalina Pinzón Perdomo	Contratista	Alcaldía Local de Teusaquillo	x		
Juan Elías Guevara	Profesional de Gestión Policial	Alcaldía Local de los Mártires	x		
Manuel A Calderón	Alcalde Local (E.)	Alcaldía Local de los Antonio Nariño	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Camilo Bernal Forigua	Contratista	Alcaldía Local de los Antonio Nariño	x		
Angela Maria Quiroga Castro	Alcaldesa Local de La Candelaria	Alcaldía Local de la Candelaria	x		
Angie Natalia Camacho	Referente DDHH	Alcaldía Local de la Candelaria	x		
Dimelza Mendoza Rueda	Alcaldesa Local (F)	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
David Andrés Jiménez	Contratista	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	x		
Elzon Ferney Delgado Morales	Contratista	Alcaldía Local de Sumapaz	x		
Daniel Rockefeller Duarte	Subdirector	Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	x		
Iván Jesús Moncada Quiroga	Colaborador	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud,	x		
Hugo Alexander Cortés León	Colaborador	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	x		
Yanet Moravita	Delegada Organizaciones Sociales de DDHH	Asociación Agropecuaria Autosostenible AAA Sumapaz - Vereda Tunal Alto – Localidad de Sumapaz	x		
Eustorgio Rafael Salazar Gómez	Delegado Organizaciones Sociales de DDHH	Colectivo Justicia por Duban – Localidad de Kennedy	x		
Juan David Torres Ramírez	Delegado Organizaciones Sociales de DDHH	Organización Polo Rosa - Localidad de Barrios Unidos	x		
Elena Obando Huertas	Delegada de Derechos Humanos	JAC Ciudad Montes – Localidad de Puente Aranda	x		
Ana Teresa Gil Graterol	Delegada de Organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante	Fundación Mahuampi Venezuela – Localidad de Candelaria	x		



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cesar Esteban Pardo Sarmiento	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Corporación Oficina Interamericana Para la Paz y el Desarrollo Sostenible – Localidad San Cristóbal	x		
Andrés Garay Pinto	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Organización Marcha Patriótica - Localidad de Puente Aranda	x		
Maybelin Cordero R	Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH	Fundación Mahuampi Venezuela – Localidad Ciudad Bolívar	x		
Christian Redondo Giraldo	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Organización social – Corporación Afro indígenas mi Colombia – Localidad Rafael Uribe Uribe	x		
José Gregorio Nieves Meléndez	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Fundación ONG Corazón Sin Fronteras – Localidad de Teusaquillo	x		
Yelkarin Gabriela Romero Argumedo	Delegada de Organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante	Fundación ONG Corazones sin Fronteras – Localidad de Suba	x		
Maoly Valentina Gonzalez	Delegada de Organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante	Fundación ONG Corazones Sin Fronteras – Localidad de San Cristóbal	x		
Nubia Rodríguez	Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH	Jóvenes por Bosa – Localidad de Bosa	x		
Esmeralda Sierra Guerrero	Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH	Fundavic - Unidad Fuerza que decide – Localidad de Bosa	x		
Alexander José Vargas Martínez	Delegado de Organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante	Colectivo Ohana – Localidad de Teusaquillo	x		
Gypciver Morillo Bolívar	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Colectivo Ohana – Localidad de Kennedy	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alexandra Rocío Villabón Pinzón	Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH	Salud, Belleza y Vigor – Localidad de Engativá	x		
Jorge Andrés Suárez Céspedes	Delegado de Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante	Fundación Second Chance Colombia - Localidad de Kennedy	x		
Julian David Espitia Gomez	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Red contra el abuso de autoridad – Localidad de Santa Fe	x		
Andres Felipe Perez Pico	Veeduría Ciudadana	VEEDEHPAZ	x		
Juliana Pardo Mazo	Veeduría Ciudadana	VEEDEHPAZ	x		
Claudia Patricia Mazo García	Veeduría Ciudadana	VEEDEHPAZ	x		
Cesar Andres Gonzalez Rincon	Delegado de Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante	Organización Plan País - Localidad de Puente Aranda	x		
Aura Mercedes Rodríguez Valentín	Consejera	CCMB -FA Usaquén - CPL Usaquén - COLMYEG Usaquén - CLDDHH Usaquén	x		
Gustavo Pérez Charry	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Fundación Insignia Humana – Localidad de Barrios Unidos	x		
Deisy Carolina Manchoa Narvaez	Delegada Localidad Usaquén	Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	x		
Jeisson Leonardo López López	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Mesa Distrital Canábica de Bogotá - Localidad de Chapinero	x		
Leidy Carolina Mariño Bernal	Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH	Marcha Patriótica Bogotá - Localidad de Bosa	x		
Yoli Contreras Escobar	Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH	Sindicato de la Industria del Entretenimiento Colombiano “SIDECCU” - Localidad de Usaquén	x		



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Edgar Antonio Bayona Ramírez	Vecedor ciudadano	Veeduría Ciudadana Nacional Primero la Infancia - Colombia	x		
Esmeralda García Ramírez	Delegada de Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante	Venezolanos Perseverantes – Localidad de Santa Fe	x		
Emilsa Del Valle Bejarano Reyes		Fundación Corazones sin Fronteras	x		
Carla Justiniani	Delegada de Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante	Fundación Corazones sin Fronteras – Localidad Rafael Uribe Uribe	x		
Zvi Daniel Grosman Landaez	Delegado de Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante	Fundación Fraternidad Venezolana – Localidad de Fontibón	x		
Gonzalo Parra	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Organización Multiactiva de Líderes para el Bienestar Social – Localidad Antonio Nariño	x		
Miguel Angel Moreno Ferrer	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Fundación Juntos Se Puede – Localidad de Usaquén	x		
Martha Rojas Soto	Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH	Organización Social Abrazos Gratis – Localidad de Suba	x		
Cesar Quintero Garzón	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Marcha Patriótica Bogotá - Localidad de Barrios Unidos	x		
Yosecris Moises Niño Valero	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Asociación Internacional de Asistencia Humanitaria el Buen Samaritano – Localidad de Suba	x		
Johan Leomar Hernández Figueredo	Delegado de Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante	Fundación Fraternidad Venezolana	x		
Carlos Antonio Pernía Villasmil	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Venezolanos Perseverantes – Localidad de Antonio Nariño	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante				
Carlos Antonio Pernia Villasmil	Delegado de Organizaciones Sociales de DDHH	Venezolanos Perseverantes – Localidad de Antonio Nariño	x		
Erika Tatiana Murcia Lara	Fotógrafa	COLPRENSA	x		
Lina Paola Gasca Martín	Fotógrafa	COLPRENSA	x		
Jenny Morales	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Erika Santana	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Natalia Moreno	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Karina Alvarado	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Alecyda Ayala Chavarría	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Jessica Sarai Gomez	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Federico Viveros	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Cristian Torres	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Kelly Consuegra	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Jean Andre Sicard	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María de la Rosa	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Juan Sebastián Carbena	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Gina Marcela Pulido	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Daniela Alvarado	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Maria Perea	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Jesús David Vega	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Daira Montaña	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
María Alejandra Montes	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Nicolas Brijaldo	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Diana Vidal	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Luz Mary Martínez	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Diyanire Castañeda		Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		
William Padilla	Profesional	Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación
3. Aprobación orden del día.
4. Seguimiento a compromisos Primera Sesión Ordinaria 2024
5. Desarrollo de la sesión:
 - 5.1. Funcionamiento del Comité Distrital y los Comités Locales de Derechos Humanos en marco de la Política Pública Integral de Derechos Humanos.
 - 5.2. Generalidades de la Política Pública de Inclusión, Acogida y Desarrollo de la Población Migrante Internacional.
 - 5.3. Intervención USAID.
 - 5.4. Acto de bienvenida a los nuevos representantes permanentes de la Instancia.
6. Conclusiones y varios.
7. Compromisos.

El punto “Toma de decisiones” no se incluyó en la agenda ya que el desarrollo de la sesión no ameritaba la toma de alguna decisión.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

La directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, como secretaria técnica de la instancia, realiza la verificación de los representantes permanentes, indicando que se cuenta con quórum deliberatorio para dar inicio a la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos, conforme a lo establecido en el Decreto 204 de 2023 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 455 de 2018 “Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos, y se dictan otras disposiciones”*. De igual manera, manifiesta que se ha verificado el listado diligenciado por los participantes al Comité, constando con la asistencia de 25 de los 33 representantes permanentes.

2. Instalación

El Secretario de Gobierno, Gustavo Quintero, delegado por el Alcalde Mayor de Bogotá como presidente de la instancia, realiza la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos, con un reconocimiento al liderazgo social ejercido por los líderes y líderes de derechos humanos, comentando sobre su ardua labor y la poca visibilización y reconocimiento que tienen ante las entidades. Hace una reflexión sobre lo sucedido con la líderesa Alba Rocío Riaño (Q.E.P.D.), asesinada en ejercicio de su liderazgo, y manifiesta el dolor personal e institucional como un resultado triste para la ciudad, además reconoce la labor de la Policía y hace un llamado a defensoras y defensores a acogerse a la medida de cambio de territorio, refiere que las alertas de la Defensoría del Pueblo serán sumadas a los análisis de ciudad para una comprensión de las dinámicas territoriales.

Adicionalmente, el Secretario menciona la ruta de atención disponible por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno para acompañar los liderazgos sociales y hace claridad que como distrito no se entregan medidas de protección, pero se brinda acompañamiento. También menciona que el objetivo del Comité es reconocer la

labor de los líderes sociales en un espacio de escucha atenta. Además, incluye el enfoque diferencial en el análisis de los liderazgos sociales, donde menciona que no todos son iguales y que son diferenciados por su territorio, condición y demás variables.

En este sentido, resalta que las voces de las comunidades son relevantes para la identificación de alertas tempranas y manifiesta que es necesario agilizar los tiempos de respuesta para ejecutar medidas de protección. Hace un llamado a la reflexión profunda sobre la importancia del reconocimiento de los defensores y defensoras de Derechos Humanos. Menciona el interés de fortalecer el trabajo articulado con la Policía Nacional de Colombia y hace un llamado sobre la necesidad de no desvirtuar las amenazas que reciben los defensores y defensoras, y de sentir empatía con el miedo que da recibir una amenaza.

Seguidamente, se refiere al fenómeno de la migración y hace un recuento sobre la migración histórica que ha llegado a Bogotá, especialmente por el conflicto armado en Colombia. Reconoce que hay grandes retos para garantizar una ciudad segura para las víctimas del conflicto, hace referencia al Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” y especifica que el reto del Comité Distrital de Derechos Humanos es poder hablar de eso abiertamente y construir conjuntamente las soluciones y trabajar arduamente para minorar esos grandes problemas de seguridad.

Manifiesta que para hacer posible una ciudad segura y salir de las trampas de violencia, es necesario que los privados se articulen con la institucionalidad para realizar denuncias ciudadanas. Recalca que esto no se soluciona únicamente con el trabajo de la Policía, sino que requiere coordinación con los actores territoriales, líderes y lideresas, con el trabajo de las Alcaldías locales y con la protección de los entornos escolares para que los niños y niñas caminen seguros; lo cual se soluciona con apuestas integrales y trabajos conjuntos desde el gobierno local donde todos los actores puedan hablar y ser escuchados.

De acuerdo con lo anterior, invita a tramitar los desacuerdos y a trabajar con los líderes y lideresas comunitarias y a reconocer los liderazgos de la población LGBTQ+. Es enfático en la necesidad de que, dentro de la diversidad, las personas puedan ser lo que quieran ser y realizar un proyecto de vida en esta ciudad.

Acto seguido, la Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, María Ximena Morales Trujillo agradece a las personas que se inscribieron como candidatos en el Proceso de Elección de los(as) Delegados(as) de Organizaciones Sociales de Derechos Humanos y Delegados(as) de Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante a los Comités Locales y designación del Comité Distrital de Derechos Humanos, para el periodo 2024 – 2027, que se llevó a cabo para aumentar la participación de las organizaciones en estas instancias.

Comenta como se desarrolló este proceso, explicando que se establecieron dos modalidades de elección, una mediante la plataforma VOTEC para las 19 localidades y otra mediante una estrategia diferencial para la localidad de Sumapaz, reconociendo la particularidad de su territorio y su dinámica social.

En cuanto al proceso adelantado en la plataforma VOTEC, destaca que se eligieron cuarenta (40) delegados de organizaciones sociales de DDHH para los Comités de las 19 localidades urbanas, y los dos (2) con mayor votación fueron designados para el Comité Distrital. De los candidatos de organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante, catorce (14) de ellos fueron delegados en los Comités de Derechos Humanos de las localidades urbanas y el que obtuvo mayor votación fue designado para el Comité Distrital.

En cuanto al proceso diferencial de Sumapaz, resalta la participación de 610 votantes donde fueron elegidos tres (3) delegados para el Comité de DDHH de esta localidad y el de mayor votación fue designado para el Comité Distrital. Todos estos delegados asistirán como representantes permanentes a los Comités de DDHH 2024-2027.

En cuanto al proceso adelantado en la plataforma VOTEC, destaca que se eligieron cuarenta (40) delegados de organizaciones sociales de DDHH para los Comités de las 19 localidades urbanas, y los dos (2) con mayor votación fueron designados para el Comité Distrital. De los candidatos de organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante, catorce (14) de ellos fueron delegados en los Comités de Derechos Humanos de las localidades urbanas y el que obtuvo mayor votación fue designado para el Comité Distrital.

En cuanto al proceso diferencial de Sumapaz, resalta la participación de 610 votantes donde fueron elegidos tres (3) delegados para el Comité de DDHH de esta localidad y el de mayor votación fue designado para el Comité Distrital. Todos estos delegados asistirán como representantes permanentes a los Comités de DDHH 2024-2027.

Finalmente, la Subsecretaria invita a realizar una articulación asertiva del trabajo de las entidades con el trabajo de los consultivos y con los líderes sociales en el entendido de que cada entidad representa un derecho. Hace un llamado a escuchar de primera mano a todos los líderes y organizaciones que están en el territorio de manera que los Comités permitan la reflexión y mejora de los procesos.

3. Aprobación orden del día

La Secretaría Técnica, a cargo de la directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, realiza la socialización del orden del día, sin recibir ningún comentario lo cual permite realizar la aprobación de la agenda propuesta por unanimidad.

4. Seguimiento compromisos Primera Sesión Ordinaria 2024

Para este punto, la Directora de Derechos Humanos en su rol de Secretaría Técnica del Comité recuerda a los integrantes de la instancia, que adjunto a la invitación remitida a cada uno de los presentes, se remitió el informe de seguimiento al cumplimiento de compromisos adquiridos durante la Primera Sesión Ordinaria 2024. Menciona que el balance del cumplimiento de compromisos es positivo.

5. Desarrollo de la sesión

En atención a la agenda propuesta, la directora Luz Amanda Guzmán Mojica procede a realizar la presentación del funcionamiento de los Comités Distrital y Local de Derechos Humanos.

5.1. Funcionamiento del Comité Distrital y los Comités Locales de Derechos Humanos en marco de la Política Pública Integral de Derechos Humanos.

Se presenta a los miembros y asistentes los antecedentes normativos del Sistema Distrital de Derechos Humanos, nombrando las tres políticas públicas que lo integran, a saber: Política Pública Integral de Derechos Humanos 2019-2034, Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas en Bogotá Distrito Capital 2022-2031 y Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos (Población Migrante Internacional) en Bogotá D.C. 2023-2035. Explica que el Sistema Distrital de Derechos Humanos tiene como objetivo garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que no solo habitan, sino que transitan Bogotá.

Se detiene en la Política Pública Integral de Derechos Humanos, la cual se mueve en cinco ejes de derechos que son: Derechos civiles y políticos, Acceso a la justicia, Igualdad y no discriminación, Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y Construcción de paz. Agrega que el Comité Distrital DDHH abarca las tres

políticas públicas, y de la misma forma se lleva a cabo en el Comité Local, a través del equipo territorial con la presidencia de los alcaldes locales.

Seguidamente explica sobre la estructura y composición del Comité Distrital DDHH, agradeciendo a los consultivos y consultivas quienes han trabajado desde los inicios del Comité en los factores diferenciales y poblacionales.

Para el caso de los Comités Locales de Derechos Humanos, concede el uso de la palabra a la Coordinadora del Equipo Territorial, Jenny Paola Morales, quien explica la composición de los Comités Locales de DDHH. En ese sentido menciona que la presidencia debe ser asumida por el alcalde o alcaldesa local y que la Secretaría Técnica está a cargo de la Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno. Explica que los miembros permanentes tienen voz y voto en la instancia y que la componen representantes de las entidades del distrito, Consejos Consultivos, organizaciones sociales de DDHH y comunidad refugiada y migrante y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal. Menciona que como invitados participan las veedurías, los Consejos de Planeación Local y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Resalta que la ausencia de los miembros permanentes al Comité acarrea medidas disciplinarias.

5.2. Generalidades de la Política Pública de Inclusión, Acogida y Desarrollo de la Población Migrante Internacional.

La profesional María del Rosario Perea Garcés, encargada del seguimiento a la Política Pública de Inclusión, Acogida y Desarrollo de la Población Migrante Internacional de la Secretaría Distrital de Gobierno, socializa la Política Pública adoptada mediante el Decreto Distrital 600 de 2023.

Expresa que esta Política se convierte en el marco social y político para articular la oferta de servicios de la administración distrital para la población migrante internacional, retornada y de acogida, que se encuentra en términos de integración. Socializa que todas las entidades del Distrito son responsables de su aplicación y deben trabajar de manera articulada para que sea una realidad. Además, expone que la instancia de coordinación es la Comisión Distrital Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos y presenta las siguientes generalidades que permiten comprender con mayor claridad el objeto de la Política:

- La Política pretende garantizar la cobertura, el acceso y la permanencia de todos los bienes y servicios para la población migrante retornada, refugiada y de acogida.
- El Plan de Acción de esta Política consta de 3 objetivos, 4 resultados y 52 productos, en los cuales participan 11 secretarías y 7 entidades con productos específicos. Cuenta con 5 enfoques: enfoque de DDHH, enfoque de género, enfoque diferencial, enfoque poblacional y enfoque territorial.
- La Política consta de tres ejes: i) Acogida e inclusión, orientado a reconocer que como Distrito Capital se debe trabajar fuertemente para la gestión y gobernanza migratoria, lo cual implica un compromiso de fortalecer el talento humano de las entidades distritales para entender el fenómeno de la migración; ii) Desarrollo Humano; y iii) Cohesión Social, siendo uno de los más importantes y es donde empieza a dialogar la Política Integral de DDHH y la Política de Migración.

En cuanto a los resultados proyectados para el horizonte de la Política (2023 – 2035) se encuentran: aumentar la gestión y gobernanza migratoria en el distrito capital, aumentar la satisfacción con la calidad de vida por parte de la población migrante internacional y su desarrollo humano, ampliación de las capacidades de la Población

Migrante Internacional, y disminución del porcentaje de la población que manifiesta estar discriminada por ser extranjero.

Continúa su presentación, retomando la instancia de coordinación de esta Política y las principales funciones a su cargo:

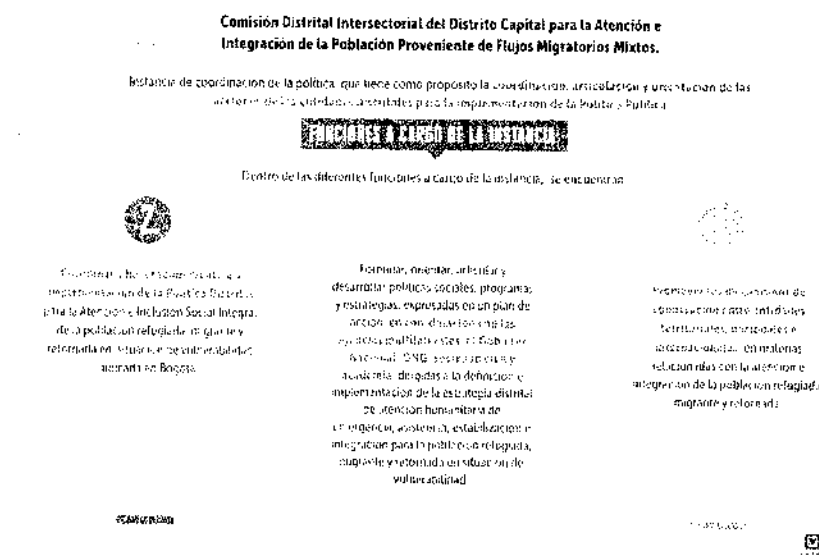


Imagen 1. Funciones Comisión Distrital Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos

Finalmente, presenta a los asistentes que dentro de las expectativas de la Política Pública frente a los Comités locales de DDHH, se encuentra su territorialización, a través del fomento a la participación migrante, para lo cual a partir del próximo año se iniciará a trabajar en asistencias técnicas para la efectiva aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la población migrante internacional en Bogotá.

5.3. Intervención USAID

En este punto, el subdirector Juan Sebastián Barco, del Proyecto Integra USAID, da apertura a la Agencia, refiriéndose a que el proyecto busca fortalecer las organizaciones de la sociedad civil para generar cambios, reconociendo su aporte en el desarrollo local, teniendo como propósito la mejora en la calidad de la respuesta. Actualmente, se cuenta con 14 representantes de organizaciones migrantes en el Sistema Distrital de Derechos Humanos y, en la búsqueda de la calidad del acceso a servicios, desde el Proyecto se han apoyado los Centros Intégrate que son vehículos de integración social para generar participación social donde los migrantes reciban servicios de calidad.

Seguidamente, Ana María Arciniegas realiza la presentación de los Centros Intégrate, quien los describe como el corazón de la Política Pública para la población migrante internacional. Son espacios seguros de atención donde la población migrante y retornados se sientan seguros de acceder a un servicio y conozcan una ruta de integración de la población, donde podrá recibir todos los servicios como la regularización, la protección social, los servicios culturales, la inclusión socioeconómica y la atención psicosocial y jurídica.

Indica que los Centros Intégrate se vincularon al distrito a través de la RedCADE, como ejemplo de la integración de servicios en el Distrito. Menciona la oferta de servicios y las rutas de atención en los Centros Intégrate resaltando la labor de seguimiento a los casos recepcionados, la cual se ilustra a continuación:

Oferta de servicios para la inclusión

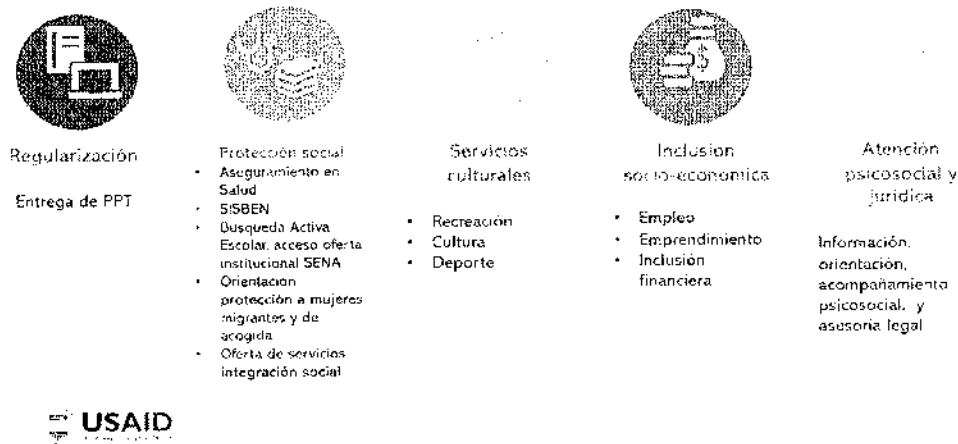


Imagen 2. Centros Intégrate: oferta de servicios para la inclusión

Respecto al fortalecimiento de las organizaciones sociales, menciona que a través de la alianza entre el IDPAC y USAID se seleccionaron 10 organizaciones y 7 Juntas de Acción Comunal (JAC) para fortalecerlos en el mapeo de actores, liderazgo para la participación y consolidación de proyectos. Producto de esta articulación, destaca como logros: el fortalecimiento de la incidencia organizacional (Comités de DDHH), integración población migrante y de acogida, Planes de Desarrollo comunales y actualización de estatutos con enfoque migratorio; y capacidad organizacional instalada.

5.4. Acto de bienvenida a los nuevos representantes permanentes de la Instancia.

Continuando con la agenda propuesta, la directora Luz Amanda Guzmán Mojica aclara que de acuerdo con la normatividad que orientó el proceso de elecciones, se habilitaron 3 cupos para organizaciones sociales de DDHH y 1 cupo para organizaciones de comunidad migrante internacional al Comité Distrital de DDHH, y esta composición se replica en el Comité Local de DDHH.

En ese sentido, se hace entrega de diploma a los delegados con mayor votación, quienes integrarán el Comité Distrital de Derechos Humanos, así: Isis Katherine Espitia Torres, Diana Carolina Prieto Herrera, Yimy Leal Chilatra y Asneidis del Carmen Vega Guerra. Cabe mencionar que Diana Carolina Prieto no se encuentra en el recinto para recibir el diploma.

Posteriormente, se hace un llamado a cada uno de los delegados electos en cada localidad, quienes ocupan un cupo en su respectivo Comité Local de DDHH, y se les realiza entrega de diploma.

6. Varios y conclusiones

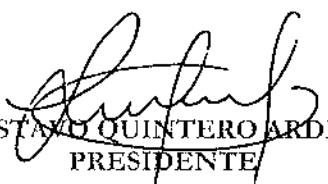
No se presenta ningún tema en varios por parte de los asistentes.

7. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Remitir la programación de las sesiones ordinarias de los Comités Locales de Derechos Humanos para el agendamiento de la sesión que presidirá el alcalde o alcaldesa.	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	del Secretaría Distrital de Gobierno	4ta semana de julio 2024
2 Remitir acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de DDHH a sus representantes permanentes	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	del Secretaría Distrital de Gobierno	12 de julio 2024
3 Enviar la presentación a los representantes permanentes del Comité Distrital de DDHH	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	del Secretaría Distrital de Gobierno	12 de julio 2024
4 Planeación y desarrollo de sesión extraordinaria para abordar las actividades pendientes del plan de trabajo del Comité Distrital	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	del Secretaría Distrital de Gobierno	Cuarta semana de julio 2024

De acuerdo con la programación propuesta, la tercera sesión ordinaria se realizará el 17 de septiembre de 2024, lugar por definir.

En constancia se firman,


GUSTAVO QUINTERO ARDILA
PRESIDENTE


LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: 1. Lista de firma de asistentes.
2. Listado de representantes de organizaciones sociales de DDHH y de organizaciones sociales de comunidad Refugiada y Migrante.

Proyectó: Karina Alvarado – Profesional de la Dirección de DDHH

Natalia Moreno – Contratista de la Dirección de DDHH

Revisó: Sandra Milena Herrera Gamboa – Profesional Universitaria Dirección DDHH

Aleyda Ayala Chavarria -Contratista Dirección DDHH